



0065

MAR DEL PLATA, 24 ABR 2018

VISTO el Expediente N° 1-6033/2017 caratulado "Provisión de productos congelados para el Comedor Universitario para el año 2018.", y

CONSIDERANDO:

Que el Comedor Universitario realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 300/2017.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 13/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de una (1) oferta.

Que obra agregado el informe de Oferta elaborado por el Departamento Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención del Comedor Universitario quien emite opinión en referencia a la oferta presentada. Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen N° 15/2018 recomendando la preadjudicación a la firma Denegri Paola Beatriz.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 13/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
-------------	---------

CONFIRMO: Que la presente es fiel del original que tengo en...

Mar del Plata

24 ABR 2018



Ren glón	Detalle
1	PAPAS CONGELADAS CORTE FINO 7 X 7 (TIPO MC CAIN/ FARM FRITES) PRESENTACION: CAJA X 8 BOLSAS X 2.25 KGS.
2	ESPINACA CONGELADA PRESENTACION: BOLSAS X 2.5 KGS
3	MEDALLONES DE POLLO CONGELADOS PRESENTACION: CAJA X 5 KGS
4	MEDALLONES DE SOJA CON ESPINACA CONGELADOS PRESENTACION: CAJA X 120 UNIDADES
5	HAMBURGUESAS DE CARNE VACUNA CONGELADAS, DE PRIMERA CALIDAD,, DE NO MENOS DE 120 GRS POR UNIDAD Y CON BAJO CONTENIDO GRASO CAJA X 60 UNIDADES
6	FILET DE MERLUZA CONGELADO Y REBOZADO: DE PRIMERA CALIDAD, APTO PARA CONSUMO X KG.
7	MEDALLON DE PESCADO CONGELADO: DE PRIMERA CALIDAD, APTO PARA CONSUMO, X KGS.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 42/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Fracasado				
2	Fracasado				
3	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	60,00	\$ 438,00	\$ 26.280,00
4	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	20,00	\$ 990,00	\$ 19.800,00
5	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	100,00	\$ 1.080,00	\$ 108.000,00
6	Fracasado				
7	Fracasado				
Importe total adjudicado					\$ 154.080,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N°

0065

RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
24 ABR 2018


Mg. Santiago Jorge Fernández
Secretario de Administración
Financiera